

# LA UCA SE UNE A ORCID

► Es una actuación del Plan "HAY" de mejora de la visibilidad de la investigación de la UCA.

Más información:  
**www.orcid.org**

<http://biblioteca.uca.es/aprendizajeinvestigacion/orciduca>

## DISTÍNGASE EN TRES SENCILLOS PASOS

**1** LE DAMOS DE ALTA

**2** AÑADA SU INFORMACIÓN

**3** UTILICE SU ORCID iD

# UNA HERRAMIENTA PARA INVESTIGADORES

**Open Researcher and Contributor ID (ORCID)** es un proyecto abierto, sin ánimo de lucro, comunitario, que ofrece un **sistema para crear y mantener un registro único de investigadores** y un método claro para vincular las actividades y la producción de la investigación con un identificador personalizado para los autores de los trabajos científicos y humanísticos.

Esta iniciativa, apoyada por los principales editores e instituciones de investigación, y suscrita por un creciente número de universidades españolas, pretende garantizar no sólo la distinción inequívoca de la producción científico-técnica de los investigadores, sino también un método efectivo para poder enlazar las actividades de investigación referenciadas en diferentes sistemas y repositorios de información.

La **Universidad de Cádiz** es **pionera en el contexto andaluz** en su integración en el proyecto ORCID. El objetivo principal es optimizar la visibilidad y el impacto de los resultados de la investigación de nuestro PDI.



El **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, en colaboración con el Área de Biblioteca**, ha diseñado una hoja de ruta para la implantación de ORCID en la UCA que pasa por un proceso paulatino y automático de suscripción colectiva por departamentos o grupos de investigación.

Cada investigador recibirá en su momento una notificación telemática solicitando su autorización expresa para concluir el alta en ORCID.

La implantación de ORCID es un proceso beneficioso para los investigadores y la institución, cuyo desarrollo alcanzará a medio plazo a los procedimientos de evaluación en proyectos y otros mecanismos de acceso a los recursos para la investigación, así como en la gestión y difusión de las publicaciones científicas.

Es **importante evitar duplicidades** en el registro ORCID, por ello es conveniente asegurarse de no estar ya registrado antes de aceptar un nuevo alta.

Es también **imprescindible el uso del correo institucional** en el proceso de registro, si éste se hubiera producido de manera individual.

El registro ORCID del investigador ha sido considerado un **elemento destacado en el Reglamento para la Denominación Bibliográfica Única**, recientemente aprobado por Consejo de Gobierno.

